

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

## I LEGISLATURA

AÑO II

6 de diciembre de 1984

N.º 45

### SUMARIO

#### I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

P. L. 12-1

PROYECTO DE LEY, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE

LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN  
PARA EL EJERCICIO DE 1985 .....

Pág.

997

#### PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL EJERCICIO DE 1985

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 4 de diciembre de 1984, oída la Junta de Portavoces, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento, remitir a la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el ejercicio de 1985. Sin perjuicio de esta publicación, se da traslado con fecha de hoy a los Grupos Parlamentarios de un ejemplar del proyecto de ley.

La Junta de Castilla y León ha solicitado, de conformidad con el artículo 66.2 del Reglamento, la celebración en el mes de enero de 1985 de un período extraordinario de sesiones para la tramitación del citado proyecto de ley.

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, previa conformidad de la Junta de Portavoces, ha adoptado el acuerdo de habilitar, con carácter general, los lunes y sábados para la celebración de sesiones de los diferentes órganos parlamentarios en la tramitación de este proyecto. Asimismo, la Mesa de las Cortes de Castilla y León ha excluído la obligatoriedad del plazo establecido en el artículo 73 del Reglamento en la tramitación del citado proyecto de ley, en consideración a la com-

plejidad del mismo y a la agilidad que debe informar su tramitación.

Los señores Procuradores y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas al citado proyecto de ley hasta el día 22 de enero de 1985. Las citadas enmiendas podrán ser presentadas ante el Registro General de las Cortes de Castilla y León todos los días no festivos comprendidos entre el día siguiente de la publicación del proyecto de ley en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y el 21 de enero de 1985 hasta las quince horas y el 22 de enero hasta las veinticuatro horas, con excepción de los días 22, 24, 29 y 31 de diciembre de 1984 y 5 de enero de 1985 que se declaran inhábiles.

Las enmiendas deberán indicar necesariamente no sólo el crédito a que afectan dentro de cada Sección, sino también el programa o programas en que inciden, como requisito de admisibilidad a trámite.

Los Grupos Parlamentarios podrán solicitar la comparecencia de autoridades y funcionarios de la Junta de Castilla y León ante la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio hasta el próximo día 10 de diciembre. Las comparecencias tendrán lugar ante la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio durante los días 12 al 20 de diciembre. A estas comparecencias serán también convocados por el Presidente de la Comisión los Procuradores pertenecientes a las Comisiones parlamentarias competentes en razón de la Consejería a que se encuentren adscritas las diferentes autoridades y funcionarios comparecientes.

Los tres últimos días de los plazos señalados en esta resolución sólo se admitirán solicitudes de comparecencia o enmiendas presentadas ante el Registro General de las Cortes de Castilla y León.

En la Biblioteca de la Cámara se encuentra a disposición de los señores Procuradores y de los Grupos Parlamentarios un ejemplar de la documentación remitida por la Junta de Castilla y León.

En ejecución del acuerdo de la Mesa, se ordena la publicación del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el ejercicio de 1985 de conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de diciembre de 1984.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Dionisio Llamazares Fernández*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Isaías Herrero Sanz*

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS  
GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA  
DE CASTILLA Y LEON  
PARA EL EJERCICIO DE 1985**

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León establece el marco básico que va a regir la acción del Gobierno de nuestra Comunidad durante 1985 en el ámbito económico-financiero.

Esta norma encarna el principio constitucional de legalidad, como expresión de que la Administración no debe constituirse en fin de sí misma, sino que ha de servir a los intereses generales de la Comunidad (artículos 9 y 103.1 de la Constitución) y se orienta hacia la consecución de objetivos que, para la política económica, vienen dados tanto por la Constitución (artículo 40) como por el Estatuto de Autonomía (artículo 32).

El documento presupuestario para 1985, contempla aspectos innovadores que deben ser destacados:

a) De una parte, y en cumplimiento del propósito expuesto en la Ley de Presupuestos para 1984, los actuales se estructuran en programas, agrupados funcionalmente, mientras que las clasificaciones orgánica y económica cobran un sentido más instrumental, siendo de notar que esta última ha experimentado variaciones acordes con las normas de la Administración del Estado. Un Presupuesto por Programas constituye la mejor forma de orientar el esfuerzo de la Administración a la utilización más eficaz y racional de los recursos y a la

consecución de los objetivos que den respuesta adecuada a las demandas de la realidad socio-económica actual.

b) Por otra parte, este enfoque del Presupuesto, unido al futuro Plan Económico Regional, servirá para definir un marco de actuaciones que, desde las competencias de la Comunidad Autónoma, incidirá en el desarrollo socioeconómico de Castilla y León.

c) Finalmente, otra particularidad de los Presupuestos Generales para 1985 radica en la efectividad en la cesión de Tributos del Estado al cumplirse los requisitos exigidos para ello por la Ley 43/1984 reguladora de la Cesión de Tributos a la Comunidad Autónoma. Ello significa un progreso decisivo en el despliegue de la plena eficacia de los mecanismos básicos de financiación de la Comunidad Autónoma y marca una diferencia cualitativa respecto de los Presupuestos para 1984.

Todo lo anterior se complementa con la información acerca de la territorialidad del gasto que ya se introdujo en los Presupuestos para 1984.

Al mismo tiempo ha de tenerse presente que el proceso de asunción de competencias no ha finalizado, por lo que durante el ejercicio pueden producirse nuevas incorporaciones de créditos. Ello hace que el Presupuesto mantenga su carácter abierto.

Por último, los Presupuestos Generales de Castilla y León cumpliendo los principios de racionalidad y eficacia en la asignación de recursos, para el más adecuado cumplimiento de las obligaciones asumidas y de los objetivos perseguidos, incorpora nuevos elementos que permiten una mayor agilidad en la gestión, imprescindible para el correcto funcionamiento de la Administración Autónoma.

**I. DE LOS CREDITOS INICIALES  
Y SU FINANCIACION**

**Artículo 1.**

Se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el ejercicio económico de 1985, en cuyo Estado de Gastos se consignan los créditos necesarios para atender el cumplimiento de sus obligaciones por un importe de cincuenta y cinco mil doscientos ochocientos ochenta y ocho mil pesetas, en cuyo Estado de Ingresos se recogen las estimaciones de los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio por un importe de cincuenta y cinco mil doscientos ochocientos ochenta y ocho mil pesetas.

**Artículo 2.**

El Presupuesto de Gastos de la Comunidad se financiará:

a) Con los derechos económicos, a liquidar durante el ejercicio, procedentes de la gestión de sus ingresos propios.

b) Con la participación de los ingresos del Estado.

c) Con los rendimientos de los tributos cedidos.

d) Con las transferencias del Fondo de Compensación Interterritorial.

e) Con las asignaciones que se establezcan en los Presupuestos Generales del Estado.

f) Con el producto de las operaciones de crédito que se concierten.

Los beneficios fiscales que afectan a los tributos cedidos se estiman en 1.952 millones de pesetas.

## II. REGIMEN GENERAL DE LOS CREDITOS Y SUS MODIFICACIONES

### Artículo 3.

Los créditos consignados en el Estado de Gastos tienen carácter limitativo. No podrán adquirirse compromisos por cuantía superior a las consignaciones, que se destinarán exclusivamente a satisfacer las obligaciones derivadas de la ejecución de los programas y del cumplimiento de los objetivos contenidos en la presente Ley, o a las modificaciones e incorporaciones aprobadas conforme a la misma.

### Artículo 4.—*Incorporación de créditos.*

1. La asunción por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de competencias, funciones y servicios transferidos por el Estado, supondrá la incorporación, a los conceptos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma que se estimen procedentes, de los créditos y dotaciones que se transfieran por el Estado, con habilitación, en su caso, de las partidas presupuestarias que resultaren precisas.

2. La incorporación de los créditos se producirá en la Sección que se corresponda con la Consejería a la que la Junta de Castilla y León hubiese asignado las competencias transferidas. Si éstas se hubieran distribuido entre varias Consejerías, la Junta de Castilla y León determinará los créditos que hayan de atribuirse a cada una de ellas.

3. La Junta de Castilla y León remitirá trimestralmente a la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio de las Cortes, información de las transferencias producidas y detalle de las modificaciones presupuestarias a que hayan dado lugar.

4. Análogos trámites se seguirán cuando se incorporen otros créditos que afecten a fines o competencias de la Comunidad Autónoma.

5. La Junta de Castilla y León a propuesta del

Consejero de Economía y Hacienda, incorporará en su caso, los resultados de la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 1984.

### Artículo 5.—*Modificación de créditos.*

1. Las modificaciones de los créditos iniciales del Presupuesto se ajustarán a lo dispuesto en la presente Ley.

2. Todo acuerdo de modificación presupuestaria deberá indicar expresamente el programa, servicio y concepto económico afectados por la misma.

3. La correspondiente propuesta de modificación deberá expresar la incidencia, en su caso, en la consecución de los respectivos objetivos de gasto.

### Artículo 6.—*Transferencias de créditos.*

Las consignaciones aprobadas para los distintos conceptos presupuestarios podrán transferirse a otros conceptos, de acuerdo con las siguientes normas de carácter general:

a) Cualquier transferencia de crédito que afecte a operaciones de capital deberá realizarse con los requisitos y limitaciones establecidos en el artículo 13 de la presente Ley.

b) Los remanentes que se prevean durante la ejecución del Presupuesto en cualquier Capítulo, sólo podrán destinarse a financiar operaciones de capital sin más excepción que lo contemplado en el artículo 68, 1.c) de la Ley General Presupuestaria.

c) Cualquier transferencia que afecten a partidas del Capítulo I (Gastos de Personal) requerirá el informe previo de la Dirección General de la Función Pública.

d) Ninguna transferencia afectará a los créditos ampliables, ni a los extraordinarios concedidos en el ejercicio, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 10 de esta Ley.

e) No podrán minorarse los créditos que hayan sido incrementados anteriormente con suplementos u otras transferencias de créditos.

f) No serán objeto de aumento los créditos que, como consecuencia de otras transferencias, hayan sido objeto de minoración.

### Artículo 7.—*Autorización de transferencias.*

1. La redistribución de las partidas presupuestarias del Capítulo II, correspondientes a una misma función, podrá ser acordada para cada Sección por el Consejero respectivo, previo informe de la Intervención General o Delegada en su caso.

Asimismo, y con las limitaciones que puedan derivarse de lo establecido en el artículo 13, los Consejeros, en el ámbito de su Sección y con el informe menciona-

do, podran acordar redistribuciones de las partidas presupuestarias de un mismo concepto y programa.

Estos acuerdos serán comunicados a la Consejería de Economía y Hacienda, que instrumentará su ejecución.

2. Las restantes transferencias de créditos serán autorizadas, a iniciativa de la Consejería interesada, por el Consejero de Economía y Hacienda, excepción hecha de las que, en virtud del artículo 13 de esta Ley, deberán ser autorizadas por la Junta de Castilla y León.

3. Dentro del mes siguiente a la terminación de cada trimestre, la Junta enviará a la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio de las Cortes de Castilla y León, un estado de las modificaciones habidas en los créditos autorizados en el Presupuesto.

#### Artículo 8.—Créditos ampliables.

Tendrán la condición de ampliables, por lo que su cuantía podrá ser incrementada hasta una suma igual a las obligaciones cuyo reconocimiento sea preceptivo, previo el cumplimiento de las formalidades legalmente establecidas o que se establezcan, los créditos que se detallan a continuación:

a) Los créditos destinados al pago de las cuotas de la Seguridad Social, el complemento familiar y el subsidio familiar del personal laboral adscrito al servicio de la Comunidad Autónoma con derecho a su percepción, en su caso, de acuerdo con los preceptos en vigor, así como la aportación de la Comunidad Autónoma a los distintos regímenes de previsión social.

b) Los créditos destinados al abono de trienios derivados del cómputo del tiempo de servicios realmente prestados.

c) Los créditos destinados al pago del personal laboral, en cuanto precisen ser incrementados, como consecuencia de elevaciones salariales dispuestas durante el ejercicio o ejercicios anteriores por modificación del salario mínimo interprofesional o vengán impuestos con carácter general o por decisión firme judicial.

d) Los créditos para anticipos a funcionarios en la medida en que lo permitan los ingresos generados por los reintegros de los mismos.

e) Los créditos cuya cuantía se determine por la recaudación obtenida en las tasas, exacciones parafiscales o ingresos de otra naturaleza que doten conceptos integrados en los respectivos presupuestos. La dotación de estos créditos y su disponibilidad quedan supeditadas a la cifra que se obtenga por cada tipo de ingresos.

f) Los que puedan verse afectados por incidencias o por corrección por parte de la Administración del Estado de errores u omisiones contenidos en los respectivos acuerdos de transferencias.

g) Los que se destinen al pago de intereses, a la

amortización del principal, y los gastos derivados de las operaciones de crédito.

h) Los destinados al pago de obligaciones derivadas de operaciones de crédito avaladas por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

i) Los créditos de transferencias corrientes que tengan por objeto la concesión de ayudas periódicas a personas, siempre que los requisitos para la concesión de la ayuda estén fijados objetivamente por disposición normativa con rango de Ley o Decreto.

#### Artículo 9.—Crédito extraordinario y suplemento de crédito.

Cuando haya de realizarse con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista en ellos crédito o sea insuficiente y no ampliable el consignado, el Consejero de Economía y Hacienda, previos los informes y dictámenes que estime precisos, elevará a acuerdo de la Junta la remisión a las Cortes de un Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario, en el primer caso, o de un suplemento de crédito, en el segundo, en el que se especifique el recurso que haya de financiar el incremento del gasto público.

### III. DE LOS CREDITOS DE PERSONAL

#### Artículo 10.

Con efectos del 1 de enero de 1985, el incremento conjunto de las retribuciones íntegras de los altos cargos, funcionarios, personal contratado en régimen de derecho administrativo y funcionarios de empleo al servicio de la Comunidad Autónoma, será del 6,5 por 100 (seis con cinco por ciento) respecto a las del ejercicio anterior, sin perjuicio del resultado individual que se derive de lo establecido por la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública. En dicho caso, la Junta podrá realizar las correspondientes modificaciones presupuestarias.

Los citados incrementos serán distribuidos mediante acuerdo de la Junta conforme a los criterios establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1985, disposiciones que la desarrollen y demás de aplicación en materia de retribuciones.

#### Artículo 11.

1. Con efectos de 1 de enero de 1985, la masa salarial del personal laboral, no podrá experimentar un incremento global superior al 6,5 por ciento, comprendiendo en dicho porcentaje el de todos los conceptos, incluso el que pueda producirse por antigüedad y reclasificación profesional y sin perjuicio del resultado individual de la distribución de dicho incremento global.

2. Para poder pactar nuevos convenios colectivos, revisiones salariales, o la adhesión o extensión, en todo o en parte, a otros convenios ya existentes y que afecten exclusivamente al personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, será necesario que la Consejería competente remita previamente a informe de la Consejería de Economía y Hacienda el proyecto de pacto, al que deberá acompañarse la cuantificación cifrada de la masa salarial del año 1984, en términos de homogeneidad, y la valoración de todos los aspectos económicos contemplados en dicho proyecto.

El informe, que será evacuado en el plazo máximo de quince días a contar desde la fecha de recepción del proyecto, versará únicamente sobre aquellos extremos de los que se deriven consecuencias en materia de gasto público, especialmente en lo que respecta a la determinación de la masa salarial correspondiente y al control de su crecimiento.

Dentro del mes siguiente a la terminación de cada trimestre la Junta de Castilla y León remitirá a la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio de las Cortes de Castilla y León una relación de los pactos laborales suscritos y de los informes emitidos.

#### Artículo 12.

Durante el ejercicio de 1985 no se podrán asumir nuevas obligaciones ni llevar a cabo actuaciones que supongan un aumento de las plantillas presupuestarias de personal, con la excepción de que se deriven de nuevas asunciones de competencias o que así lo acuerde la Junta.

#### IV. DE LOS CREDITOS DE INVERSIONES

##### Artículo 13.

La Junta, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, previo informe del Comité de Inversiones Públicas, y a petición de la Consejería interesada, podrá acordar modificaciones en los programas de inversión con objeto de facilitar su ejecución, autorizando al efecto las transferencias de créditos que sean necesarias, de acuerdo con lo dispuesto en la presente Ley. Cuando se trate de proyectos financiados con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, la sustitución de los mismos se hará según lo establecido en la Ley del propio Fondo.

El Comité de Inversiones Públicas de la Junta de Castilla y León realizará el seguimiento de las inversiones programadas en el Presupuesto. Dentro del mes siguiente a la terminación de cada trimestre se remitirá a la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio de las Cortes de Castilla y León la información sobre el estado de ejecución de las inversiones programadas.

#### V. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTION PRESUPUESTARIA

##### Artículo 14.

Será necesario acuerdo de la Junta de Castilla y León autorizando la aprobación del gasto correspondiente, cuando su cuantía exceda de cincuenta millones de pesetas o tenga plazo de ejecución superior al de vigencia del Presupuesto y hayan de comprometerse fondos públicos de futuros ejercicios.

Dentro del mes siguiente a la terminación de cada trimestre, la Junta enviará a la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio de las Cortes relación de las autorizaciones concedidas al amparo del párrafo primero de este artículo.

##### Artículo 15.

La Junta de Castilla y León, a propuesta de las Consejerías interesadas y sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Contratos del Estado, podrá autorizar la contratación directa de todos aquellos proyectos de obras que se inicien durante el ejercicio de 1985, con cargo a los Presupuestos de la Consejería respectiva, cualquiera que sea el origen de los fondos, y cuyo presupuesto sea inferior a cincuenta millones de pesetas.

Dentro del mes siguiente a la terminación de cada trimestre, la Junta enviará a la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio de las Cortes una relación de los expedientes tramitados en uso de la autorización citada, con indicación expresa del destino, importe, adjudicatario y plazo de ejecución.

##### Artículo 16.

Cuando al amparo de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado se exija la publicidad de las licitaciones y adjudicaciones, ésta se entenderá cumplida mediante la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, y, al menos, en un periódico de los de mayor difusión en el territorio de la Comunidad.

##### Artículo 17.

Durante el presente ejercicio se considerarán suministros menores aquellos cuyo importe no exceda de quinientas mil pesetas.

#### VI. SOBRE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS

##### Artículo 18.—*Normas sobre tributos y otros ingresos.*

1. Durante el ejercicio de 1985, los tipos de cuantía fija de las tasas que se devenguen por la prestación de servicios, serán de los establecidos conforme el artículo 22.3 de la Ley 5/83, de 29 de junio, de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Financiera y Tributaria,

actualizados mediante la aplicación del coeficiente 1,25.

A estos efectos se consideran tasas de cuantía fija aquellas cuyo tipo impositivo no está fijado en un tanto por ciento de la base o ésta no se valore en unidades monetarias.

2. Las Consejerías que gestionen tasas, procederán a señalar, con efectos de 1 de enero de 1985, las nuevas cuantías resultantes de la aplicación de esta Ley, debiendo remitir a la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de 30 días, desde la entrada en vigor de la misma, una memoria, en la que se especifiquen aquéllas y el proceso de cálculo realizado. Las tarifas actualizadas serán publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León.

3. Los precios de los servicios que se presten por la Administración Autonómica podrán ser acomodados por la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejería respectiva previo informe de la de Economía y Hacienda, en cuantía necesaria, en función de los respectivos costes de funcionamiento y de los niveles de prestación de dichos servicios. La Junta de Castilla y León podrá autorizar a los distintos Consejeros el ejercicio de la facultad de fijación del precio cuando se trate de actividades de campaña. En todo caso se requerirá informe de la Dirección General de Tributos y Política Financiera.

## VII. DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

### DE LOS AVALES

#### Artículo 19.

1. Durante el ejercicio de 1985, la Comunidad de Castilla y León podrá conceder, en las condiciones que reglamentariamente se determinen, las siguientes garantías:

a) Avales sobre operaciones de crédito que las entidades financieras concedan a Entidades Locales, a pequeñas y medianas empresas, cooperativas, sociedades agrarias de transformación y sociedades anónimas laborales, hasta un importe máximo de cuatrocientos millones de pesetas en total y de veinte millones de pesetas individualmente.

b) Segundos avales sobre operaciones garantizadas por las Sociedades de Garantía Recíproca de Castilla y León a favor de pequeñas y medianas empresas, hasta un importe máximo de doscientos millones de pesetas en total y de veinte millones de pesetas individualmente.

c) No se imputarán a los citados límites los importes de los avales que se presten con motivo de la refinanciación o sustitución de operaciones de créditos ya avalados en ejercicios anteriores.

2. Las empresas beneficiarias habrán de estar radicadas y domiciliadas en Castilla y León y presentarán, junto con la solicitud del aval, un estudio económico-financiero de la empresa y de la inversión a realizar.

3. Los créditos avalados deberán tener como finalidad la financiación de inversiones efectuadas dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Tales inversiones habrán de estar destinadas a financiar activos materiales fijos orientados prioritariamente a mejorar las condiciones de producción, incluida la eliminación de efectos negativos sobre el medio ambiente, mejorar los niveles de empleo; a operaciones viables de reconversión y reestructuración, a racionalizar la utilización de recursos energéticos o el fomento de mercados exteriores.

4. Los avales serán autorizados por la Junta de Castilla y León a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y devengarán la comisión que para cada operación se determine.

5. Corresponde a la Consejería de Economía y Hacienda la inspección de las inversiones financiadas con créditos avalados en orden a comprobar su aplicación y rentabilidad, así como la solvencia de los deudores. La entidad financiera, cuyo crédito resulte avalado, deberá notificar a la Consejería de Economía y Hacienda cualquier incumplimiento del avalado respecto de las obligaciones garantizadas.

6. Dentro del mes siguiente a la terminación de cada trimestre, la Junta remitirá a la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio de las Cortes una relación de los avales autorizados y de las incidencias surgidas en su liquidación.

### DE LAS OPERACIONES DE CREDITO

#### Artículo 20.

Se autoriza al Consejero de Economía y Hacienda para que concierte operaciones de crédito por plazo inferior a un año, con el fin de cubrir las necesidades transitorias de tesorería derivadas de las diferencias producidas en el vencimiento de sus ingresos y pagos, según lo establecido en el artículo 38.1 del Estatuto y 14.1 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

#### Artículo 21.

Se autoriza a la Junta de Castilla y León para que a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda emita Deuda Pública o concierte operaciones de crédito a largo plazo hasta un importe de dos mil ochocientos millones de pesetas, destinados a financiar la realización de gastos de inversión, de acuerdo con los informes del Comité de Inversiones Públicas de Castilla y León, en los términos previstos en el artículo 38 del Es-

tatuto y el 14 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

#### Artículo 22.

La Junta remitirá a la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio de las Cortes, dentro del mes siguiente a la terminación de cada trimestre, todas y cada una de las operaciones de crédito realizadas al amparo de las autorizaciones contenidas en los artículos 20 y 21 precedentes.

### DISPOSICIONES ADICIONALES

#### PRIMERA

En todo lo no previsto en la presente Ley serán de aplicación las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial, la Ley General Presupuestaria, la Ley de Contratos del Estado y Ley de Patrimonio del Estado, así como sus modificaciones posteriores y Reglamentos de aplicación, y, en lo que pudiera ser aplicable, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1985.

#### SEGUNDA

Las ayudas y subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que no tengan asignación nominativa, lo serán con arreglo a criterios de publicidad, concurrencia y objetividad en la concesión.

A tales efectos, y por la Consejería correspondiente, se establecerán, en caso de no existir previamente a la disponibilidad de los créditos, las oportunas normas reguladoras de la concesión.

#### TERCERA

Los créditos consignados en el Estado de Gastos cuya financiación se produzca a través de subvenciones del Estado de carácter finalista podrán ser modificados por la Consejería de Economía y Hacienda con el fin de adaptarlos a las cuantías de las transferencias efectivamente recibidas.

En el caso de que las obligaciones contraídas superaran dicho importe, se realizarán las oportunas transferencias de crédito desde aquellos conceptos presupuestarios de la Sección afectada cuya disminución ocasione menor perjuicio para el servicio público.

### DISPOSICION TRANSITORIA UNICA

Hasta tanto se pueda dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, el personal afectado percibirá las retribuciones correspondientes a 1984, con la misma estructura retributiva y con sujeción a la normativa vigente en dicho ejercicio, incrementada la cuantía de las diferentes retribuciones básicas y complementarias en un 6,5 por 100, a igualdad de puestos de trabajo.

### DISPOSICIONES FINALES

#### PRIMERA

Se autoriza a la Junta de Castilla y León para que, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, dicte las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de cuanto se establece en esta Ley.

#### SEGUNDA

Se autoriza a la Junta de Castilla y León para que realice las adaptaciones presupuestarias, que se deriven de redistribuciones y reorganizaciones administrativas de las competencias asumidas, en las diversas Secciones del Estado de Gastos y las correspondientes transferencias de crédito.

#### TERCERA

Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 29 de noviembre de 1984.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Francisco Javier Paniagua Iñiguez*

LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, en su reunión del día 29 de noviembre de 1984, acordó remitir a las Cortes de Castilla y León el presente proyecto de Ley.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *José C. Nalda García*

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

PAGINA 1

ESTADO DE INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
<b>1</b>	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>				
12	SOBRE EL CAPITAL				
121	Impuesto General sobre Sucesiones		2.512.500		
122	Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio		900.000		
	TOTAL ARTICULO 12			3.412.500	3.412.500
<b>2</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>				
21	SOBRE TRANSMISIONES PATRIM. Y ACTOS J. D.				
211	Sobre Transmisiones Inter-vivos		4.800.000		
	TOTAL ARTICULO 21			4.800.000	
23	SOBRE CONSUMOS				
232	Lujo en Destino		6.900.000		
	TOTAL ARTICULO 23			6.900.000	
<b>3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>				
31	VENTA DE BIENES				
312	Venta Productos de Explotaciones		17.800		
313	Venta de Publicaciones				
313,1	Suscripciones B.O.C. y L.	4.000			
313,2	Otras Publicaciones	9.000			
	TOTAL ARTICULO 31		13.000		
314	Venta de Otros Bienes		24.500		
	TOTAL ARTICULO 31			55.300	
<b>32</b>	<b>INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>				



PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

PAGINA 1 2

ESTADO DE INGRESOS

(CODIGO)	DESCRIPCION	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
321	Servicio de Capacitacion Agraria		16.260		
322	Servicio de Juventud y Prom. Socio-Cultural		820.000		
323	Servicio de Asistencia Social		27.700		
324	Servicio de Tiempo Libre		91.000		
	TOTAL ARTICULO 32			954.960	
33	TASAS				
331	Tasas de Juego				
332	Otras Tasas		6.513.196		
332.3	Agricultura, Ganaderia y Montes	374.323			
332.5	Bienestar Social	251.327			
332.6	Industria, Energia y Trabajo	310.000			
332.7	Obras Publicas y Ordenacion del Territorio	198.132			
332.8	Transportes, Turismo y Comercio	68.000			
	TOTAL ARTICULO 33			7.744.978	
38	REINTEGROS				
381	Reintegros de Ejercicios Cerrados		50.000		
382	Reintegros de Ejercicio Corriente		2.000		
	TOTAL ARTICULO 38			52.000	
39	OTROS INGRESOS				
392	Recargos y Multas				
392.1	Recargo de Apremio y Prorroga	25.000			
392.2	Intereses de Demora	4.000			
392.3	Multas	211.000			
	TOTAL ARTICULO 39		240.000		
393	Recursos Eventuales		500		
	TOTAL ARTICULO 39			240.500	
	TOTAL CAPITULO 3				9.047.738

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

PAGINA 3

ESTADO DE INGRESOS

CONIGO	DESCRIPCION	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
41	DEL ESTADO				
411	Gastos Funcionam. Instituciones y Primer Establec.		554.227		
412	De Competencias Transferidas	46.337			
412.3	Agricultura, Ganaderia y Montes	262.512			
412.4	Educacion y Cultura	22.258			
412.6	Industria, Energia y Trabajo				
413	Participacion en Ingresos del Estado		331.104		
414	Para Fines Especificos		6.477.596		
414.1	Fondo de Asistencia Social	3.921.437			
414.2	Otras Transferencias O.P.I.E. y MUFACE	1.144.230			
			5.065.675	12.428.602	12.428.602
5	INGRESOS PATRIMONIALES				
53	INGRESOS FINANCIEROS				
531	Intereses de Depositos		250.000		
532	Otros Ingresos Financieros		2.000		
				252.000	
54	RENTAS DE INMUEBLES				
541	Alquileres y Product. Prom.		602.625		
				602.625	854.625
					37.443.465

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

PAGINAL 4

ESTADO DE INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
71	DEL ESTADO				
712	De Competencias Transferidas				
712.3	Agricultura, Ganaderia y Montes	2.010.119			
712.4	Educacion y Cultura	7.490			
712.5	Bienestar Social	239.750			
712.6	Industria, Energia y Trabajo	575.430			
712.8	Transportes, Turismo y Comercio	245.000			
713	Fondo de Compensacion Interterritorial		3.077.789		
			11.853.400	14.931.189	
79	DE ENTIDADES DIVERSAS				
791	Convenios para Investigaciones Agrarias		5.134		
				5.134	
8	VARIACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS				14.936.323
85	REINTEGRO DE PRESTAMOS PLAZO CORTO				
851	De Anticipos al Personal		29.100		
				29.100	
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS				29.100
93	EMISION DEUDA PUBLICA P. L.				
931	Emission Deuda Publica		2.800.000		
				2.800.000	2.800.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL					17.765.423
TOTAL GENERAL					55.208.888

1.- RESUMEN ECONOMICO-ORGANICO (1 - 1)		PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985										PAGINA	1	
CAPITULOS	SECCIONES	PRES. Y A.T. EDON. Y HAC. AG. SAN. Y H. FENC. Y CUL. BIEN SOCIAL INRA. EN Y T. O. PUB. Y O. Y TR. JUR. Y C. CORTES										GASTOS (MILES PTS.)	TOTAL	
		01	02	33	04	05	06	07	08	10	10			
1.- GASTOS DE PERSONAL		676.714	538.308	4.950.786	1.919.176	7.132.405	349.673	3.102.813	520.511	95.674				19.813.880
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		417.355	156.189	508.964	1.219.893	785.241	138.884	696.765	131.812	109.733				4.044.871
3.- GASTOS FINANCIEROS			292.000		1.630									293.630
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		153.000	39.500	31.779	513.000	4.042.560	29.200	19.000	45.000	104.141				4.977.180
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.247.299	1.025.997	5.621.529	3.653.724	11.958.006	1.017.757	3.618.578	697.323	309.348				29.149.561
6.- INVERSIONES REALES		285.000	393.000	4.077.589	1.365.930	669.229	351.400	10.685.581	536.643	50.000				18.398.072
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		661.318		3.094.951	729.800	600.000	1.286.186	650.000	494.000					7.498.255
8.- ACTIVOS FINANCIEROS		1.500	58.500	4,500	4,000	12,000	12,400	64,000	6,000	100				163,000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		927.618	451,500	7.177,040	2.099,730	1.281,229	1.631,986	11,402,581	1.036,643	50,100				26.659,327
TOTALES SECCIONES		2.175.117	1.477.497	12.798.569	5.763.454	13.239.935	2.649.743	15.021.159	1.753.966	359.448				55.208.889

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO		PAGINA 1
SECCION 01.- PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL		GASTOS (MILES PTS.)
SERVICIO 01.- GABINETE DEL PRESIDENTE		
CAPITULOS	PROGRAMAS 002	TOTAL
1 .- GASTOS DE PERSONAL	37.012	37.012
2 .- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.374	15.374
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>52.386</b>	<b>52.386</b>
<b>TOTAL SERVICIO 01</b>	<b>52.386</b>	<b>52.386</b>

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO		PAGINA 2
SECCION 01.- PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL		GASTOS (MILES PTS.)
SERVICIO 02.- SECRETARIA DEL PRESIDENTE		
CAPITULOS	PROGRAMAS 002	TOTAL
1 .- GASTOS DE PERSONAL	27.948	27.948
2 .- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.308	8.308
4 .- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.000	17.000
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>53.248</b>	<b>53.248</b>
<b>TOTAL SERVICIO 02</b>	<b>53.248</b>	<b>53.248</b>

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO

SECCION 01.- PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL  
SERVICIO 03.- OFICINA DEL PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON

PAGINA 3

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROGRAMAS	003	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL		55.871	55.871

2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		134.000	134.000
---	--	---------	---------

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES 189.871

TOTAL SERVICIO 03 189.871

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO

SECCION 01.- PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL  
SERVICIO 04.- SECRETARIA GENERAL

PAGINA 4

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROGRAMAS	004	007	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL		318.937	42.161	361.098

2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		63.739	25.400	89.139
---	--	--------	--------	--------

4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.000		2.000
-------------------------------	--	-------	--	-------

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES 384.676 67.561

6.- INVERSIONES REALES		39.000	80.000	119.000
------------------------	--	--------	--------	---------

8.- ACTIVOS FINANCIEROS		1.500		1.500
-------------------------	--	-------	--	-------

TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL 40.500 80.000

TOTAL SERVICIO 04 425.176 147.561

572.737

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO		PAGINA	5
-----			
SECCION 01.- PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL			
SERVICIO 05.- DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA			
-----			
CAPITULOS	PROGRAMAS	005	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL		63.855	63.855
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		10.356	10.356
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			74.211
TOTAL SERVICIO 05			74.211
-----			-----
TOTAL			74.211
-----			-----

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO		PAGINA	6
-----			
SECCION 01.- PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL			
SERVICIO 06.- DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION TERRITORIAL			
-----			
CAPITULOS	PROGRAMAS	006	073
1.- GASTOS DE PERSONAL		47.164	47.164
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		19.806	19.806
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		134.000	134.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			200.970
-----			-----
TOTAL			461.318
-----			-----
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			461.318
-----			-----
TOTAL SERVICIO 06			200.970
-----			-----
TOTAL			662.288
-----			-----

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO		PROGRAMAS		CAPITULOS		COSTOS (MILES PTS.)	
		008	009	008	009	TOTAL	
SECCION 01.- PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL		41.918	21.848			83.766	
SERVICIO 07.- DIRECCION GENERAL DE INTERIOR							
1.-	GASTOS DE PERSONAL						
2.-	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	124.300	16.310			140.610	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		166.218	38.158			204.376	
3.-	INVERSIONES REALES	146.000				146.000	
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		200.000			200.000	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		146.000	200.000			346.000	
TOTAL SERVICIO 07		312.218	238.158			550.376	
TOTAL SECCION 01		1.328.080	847.037			2.175.117	

PAGINA 7



PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4). POR SERVICIO		PAGINA	8
		GASTOS (MILES Ptas.)	
SECCION 02.- ECONOMIA Y HACIENDA			
SERVICIO 01.- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES			
CAPTULOS	PROGRAMAS	052	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL		165.870	165.870
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		82.479	82.479
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		22.000	22.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		270.349	270.349
6.- INVERSIONES REALES		23.000	23.000
8.- ACTIVOS FINANCIEROS		1.000	1.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		24.000	24.000
TOTAL SERVICIO 01		294.349	294.349

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO		PAGINA	P
SECCION 02.- ECONOMIA Y HACIENDA			
SERVICIO 02.- DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS Y POLITICA FINANCIERA			GASTOS (MILES PTS.)
CAPITULOS	PROGRAMAS	007	008
			TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL	54.794		27.076
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.260		8.550
3.- GASTOS FINANCIEROS		292.000	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	64.056	327.626	391.682
6.- INVERSIONES REALES	20.000		20.000
8.- ACTIVOS FINANCIEROS		57.500	57.500
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	20.000	57.500	77.500
TOTAL SERVICIO 02	84.056	385.126	469.182

## PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO		PAGINA	10
SECCION 02.- ECONOMIA Y HACIENDA		GASTOS (MILES PTS.)	
SERVICIO 03.- DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO		TOTAL	
CAPITULOS	PROGRAMAS 053		
1.- GASTOS DE PERSONAL		42.999	
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.018		6.018
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	49.017		49.017
4.- INVERSIONES REALES	350.000		350.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	350.000		350.000
TOTAL SERVICIO 03	399.017		399.017

## PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO		PAGINA	11
SECCION 02.- ECONOMIA Y HACIENDA		GASTOS (MILES PTS.)	
SERVICIO 04.- DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION		TOTAL	
CAPITULOS	PROGRAMAS 051		
1.- GASTOS DE PERSONAL		117.489	
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	43.257		43.257
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.500		17.500
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	178.246		178.246
TOTAL SERVICIO 04	178.246		178.246

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

		PAGINA 12	
		GASTOS (MILES PTS.)	
		TOTAL	
4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO			
SECCION 02.- ECONOMIA Y HACIENDA			
SERVICIO 05.- INTERVENCION GENERAL			
	CAPITULOS	PROGRAMAS 060	
1.- GASTOS DE PERSONAL		87.168	87.168
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		5.000	5.000
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	92.168	92.168
	TOTAL SERVICIO 05	92.168	92.168

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

		PAGINA 13	
		GASTOS (MILES PTS.)	
		TOTAL	
4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO			
SECCION 02.- ECONOMIA Y HACIENDA			
SERVICIO 06.- TESORERIA GENERAL			
	CAPITULOS	PROGRAMAS 059	
1.- GASTOS DE PERSONAL		42.910	42.910
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.625	1.625
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	44.535	44.535
	TOTAL SERVICIO 06	44.535	44.535
TOTAL SECCION 02		1.092.371	385.126
			1.477.497

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO		PAGINA 14
SECCION 03.- AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES		GASTOS (MILES PTS.)
SERVICIO 01.- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES		
CAPITULOS	PROGRAMAS	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL	061 072 350.660 58.380	409.040
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	193.551	193.551
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.500	3.500
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		606.091
6.- INVERSIONES REALES	276.582	276.582
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	4.500	4.500
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		281.082
TOTAL SERVICIO 01		887.173

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO		PAGINA 15
SECCION 33.- AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES		GASTOS (MILES PTS.)
SERVICIO 02.- DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		
CAPITULOS	PROGRAMAS	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL	061 064 072 41.477 519.174 86.275	646.826
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	33.869 13.840	49.709
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		696.535
6.- INVERSIONES REALES	230.200	230.200
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	747.200 826.800	1.574.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		1.804.200
TOTAL SERVICIO 02		2.500.735

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO

SECCION 03.- AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES  
SERVICIO 03.- DIR. GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y COMERCIALIZACION

CAPITULOS	PROGRAMAS	061	071	072	TOTAL	PAGINA 16
1.- GASTOS DE PERSONAL		30.255	77.707		107.962	BASTOS (MILES PTS.)
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			22.579		22.579	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		30.255	100.286		130.541	
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			637.000	69.850	906.800	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			637.000	69.800	906.800	
TOTAL SERVICIO 03		30.255	937.286	69.800	1.037.341	

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO

SECCION 03.- AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES  
SERVICIO 04.- DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA

CAPITULOS	PROGRAMAS	044	046	061	072	TOTAL	PAGINA 17
1.- GASTOS DE PERSONAL		282.164	163.250	63.262	1.013.791	1.522.467	BASTOS (MILES PTS.)
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			13.055		132.760	145.795	
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.471		11.808	13.279	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		282.164	177.756	63.262	1.156.359	1.681.541	
6.- INVERSIONES REALES		273.000	49.258		378.300	700.558	
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		150.000	43.900		237.800	431.700	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		423.000	93.158		616.100	1.132.258	
TOTAL SERVICIO 04		705.164	270.914	63.262	1.774.459	2.813.799	

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

PAGINA 18

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO

SECCION 03.- AGRICULTURA, GANADERIA Y FUENTES		SERVICIO 05.- D.G. DE MONTES, CAZA, PESCA Y CONS. DE LA NATURALEZA		GASTOS (MILES PIS.)	
CAPITULOS	PROGRAMAS	045	061	064	072
1.- GASTOS DE PERSONAL		786.229	43.166	1.233.438	231.598
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		67.660		98.366	31.324
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.500		7.500	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		861.389	43.166	1.339.284	262.922
6.- INVERSIONES REALES		438.149		2.752.100	180.000
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				134.951	17.570
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		438.149		2.387.051	227.500
TOTAL SERVICIO 05		1.299.538	43.166	3.726.335	490.422
TOTAL SECCION 03		2.905.227	2.840.149	4.768.312	2.264.881
TOTAL					2.294.431
					197.330
					15.000
					2.506.761
					2.670.249
					182.401
					3.052.700
					5.589.461
					12.798.589

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RECURSOS ECONOMICOS Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO

PAGINA 1P

SECCION 04.- EDUCACION Y CULTURA  
SERVICIO 01.- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROGRAMAS	030	033	038	051	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL		488.246			13.553	501.799
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		167.025	65.950		142.200	375.175
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES			71.000	39.500	5.000	116.500
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		655.271	136.950	39.500	161.753	993.474
6.- INVERSIONES REALES		43.250				43.250
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				50.000		50.000
8.- ACTIVOS FINANCIEROS					4.000	4.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		47.250		50.000		97.250
TOTAL SERVICIO 01		702.521	136.950	89.500	161.753	1.090.724



PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO				PAGINA	20		
SECCION 04.- EDUCACION Y CULTURA				GASTOS (MILES PTS.)			
SERVICIO 02.- DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES							
CAPITULOS	PROGRAMAS	032	033	035	TOTAL		
1.- GASTOS DE PERSONAL		562.087		228.371	790.458		
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		295.030	35.030	130.757	460.817		
3.- GASTOS FINANCIEROS		240		190	430		
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		50.000	19.500	118.000	187.500		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				907.357	54.530	477.318	1.437.205
4.- INVERSIONES REALES		172.665		200.875	373.540		
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		34.000		440.000	474.000		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				206.665	640.875	847.540	
TOTAL SERVICIO 02				1.114.022	54.530	1.118.193	2.286.745

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO

SECCION 04.- EDUCACION Y CULTURA  
SERVICIO 03.- DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PAGINA 21

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROGRAMAS	031	033	036	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL		56.796		144.523	221.229
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		9.101	18.299	25.721	53.121
3.- GASTOS FINANCIEROS			1.200		1.200
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES			44.000		44.000
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					<b>319.550</b>
4.- INVERSIONES REALES		221.000		725.000	946.000
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		85.800		60.000	145.800
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>					<b>1.091.800</b>
<b>TOTAL SERVICIO 03</b>					<b>1.411.350</b>

## PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

PAGINA 22

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO

SECCION 04.- EDUCACION Y CULTURA

SERVICIO 04.- DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION CULTURAL

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROGRAMAS	033	034	TOTAL	
1.- GASTOS DE PERSONAL		257.329	138.681	405.710	
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		234.016	96.769	330.785	
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		95.000	70.000	165.000	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		596.045	305.450	901.495	
6.- INVERSIONES REALES		3.140		3.140	
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		60.000		60.000	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		63.140		63.140	
TOTAL SERVICIO 04		659.185	305.450	964.635	
TOTAL SECCION 04		2.848.335	515.229	2.228.137	161.753
					5.753.454

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO		PAGINA	25
SECCION 05.- BIENESTAR SOCIAL		GASTOS (MILES PTS.)	
SERVICIO 01.- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES			
CAPITULOS	PROGRAMAS	018	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL		379.691	379.691
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		41.920	41.920
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30.000	30.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			451.611
6.- INVERSIONES REALES		10.000	10.000
8.- ACTIVOS FINANCIEROS		12.000	12.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			22.000
TOTAL SERVICIO 01			473.611

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO		PAGINA	26
SECCION 05.- BIENESTAR SOCIAL		GASTOS (MILES PTS.)	
SERVICIO 02.- DIR. GER. DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA PRIMARIA			
CAPITULOS	PROGRAMAS	019	020
1.- GASTOS DE PERSONAL		1.110.632	4.401.003
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		129.102	24.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			1.239.734
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.425.003	5.664.137
6.- INVERSIONES REALES		135.103	445.103
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		280.000	280.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			725.103
TOTAL SERVICIO 02			1.964.837
TOTAL SERVICIO 02			1.964.837
TOTAL SERVICIO 02			4.425.003
TOTAL SERVICIO 02			6.389.240

## PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

PAGINA 25

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO

GASTOS (MILES PTS.)

SECCION 05.- BIENESTAR SOCIAL  
SERVICIO 04.- DIRECCION GENERAL DE CONSUMO

CAPITULOS	PROGRAMAS	028	029	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL		209.871		209.871
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		34.104	1.600	35.704
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES			3.300	3.300
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		243.975	4.900	248.875
6.- INVERSIONES REALES		30.000		30.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		30.000		30.000
TOTAL SERVICIO 04		273.975	4.900	278.875

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO		PAGINA	26
SECCION 05.- BIENESTAR SOCIAL		GASTOS (MILES PTS.)	
SERVICIO 05.- DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES		TOTAL	
1.- GASTOS DE PERSONAL	PROGRAMAS 015 016	1.029.808	1.029.808
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	21.711 532.604	554.315	554.315
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.599.260 410.000	4.009.260	4.009.260
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		3.620.971	1.972.412
6.- INVERSIONES REALES	184.826	184.826	184.826
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	320.000	320.000	320.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		504.826	504.826
TOTAL SERVICIO 05		3.620.971	2.477.238
TOTAL SECCION 05		6.332.794	6.907.141

## PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO		PAGINA 27
SECCION 06.- INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO		GASTOS (MILES PTS.)
SERVICIO 01.- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES		
CAPITULOS	PROGRAMAS	CAS
1.- GASTOS DE PERSONAL		526.342
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		55.320
3.- INVERSIONES REALES		23.000
8.- ACTIVOS FINANCIEROS		1.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	24.000	24.000
TOTAL SERVICIO 01.	485.662	485.662
TOTAL		486.362

## PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO		PAGINA 28
SECCION 06.- INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO		GASTOS (MILES PTS.)
SERVICIO 02.- DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA		
CAPITULOS	PROGRAMAS	CAS
1.- GASTOS DE PERSONAL		12.174
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.362
3.- INVERSIONES REALES		108.500
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		550.000
8.- ACTIVOS FINANCIEROS		11.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	550.000	550.000
TOTAL SERVICIO 02.	564.806	564.806
TOTAL		576.976

1.030.638

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO

SECCION 06.- INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO  
SERVICIO 03.- DIRECCION GENERAL DE POLITICA INDUSTRIAL

PAGINA 29

GASTOS (MILES Ptas.)

CAPITULOS	PROGRAMAS	067	069	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL		35.847	84.456	120.303
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		10.265	14.144	24.409
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES			8.000	8.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				152.712
6.- INVERSIONES REALES		183.000	28.900	211.900
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		10.000	266.721	276.721
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				488.621
TOTAL SERVICIO 03				641.333



PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1.- 4) POR SERVICIO		PAGINA	3D
		GASTOS (MILES PTS.)	
		TOTAL	
SECCION 06.- INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO			
SERVICIO 04.- DIRECCION GENERAL DE TRABAJO			
1.- GASTOS DE PERSONAL	CAPITULOS	PROGRAMAS	017
		13.745	13.745
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		7.500	7.500
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		21.200	21.200
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	42.445	42.445
6.- INVERSIONES REALES		8.000	8.000
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		441.465	441.465
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	449.465	449.465
	TOTAL SERVICIO 04	491.910	491.910
	TOTAL SECCION 06	1.781.490	868.253
			2.649.743

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

	PROGRAMAS	037	039	TOTAL
4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO				
SECCION 07.- OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO				
SERVICIO 01.- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES				
	CAPITULOS			
1.- GASTOS DE PERSONAL		152.320	3.465	156.315
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		58.550		58.550
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	211.100	3.465	214.565
4.- INVERSIONES REALES		23.000	32.490	55.490
8.- ACTIVOS FINANCIEROS		4.000		4.000
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	27.000	32.490	59.490
	TOTAL SERVICIO 01	238.100	35.955	274.055

PAGINA 31

GASTOS (MILES PTS.)

## PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

PAGINA 32

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO

SECCION 07.- OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO		SERVICIO 02.- DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE		TOTAL
CAPITULOS	PROGRAMAS	024	026	
1.- GASTOS DE PERSONAL	154.181	30.119		194.300
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	27.097	14.996		42.093
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500	17.500		19.000
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>182.778</b>	<b>62.615</b>		<b>255.393</b>
6.- INVERSIONES REALES	34.622	400.000		434.622
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000			100.000
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	60.000			60.000
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>194.622</b>	<b>400.000</b>		<b>594.622</b>
<b>TOTAL SERVICIO 02</b>	<b>387.400</b>	<b>462.615</b>		<b>650.015</b>

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO

SECCION 07.- OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO  
SERVICIO 03.- DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

CAPITULOS	PROGRAMAS	021	023	050	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL		110.449	267.913	82.618	460.980
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		6.765	108.747	32.620	148.132
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES					609.112
4.- INVERSIONES REALES		589.135	4.565.000	75.457	5.199.592
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		50.000			50.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL					5.249.592
TOTAL SERVICIO 03					5.858.704

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO

SECCION 07.- OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO  
SERVICIO 04.- DIR. GEN. DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

CAPITULOS	PROGRAMAS	025	041	TOTAL	
1.- GASTOS DE PERSONAL		15.514	2.276.004	2.291.518	
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		10.753	237.237	247.990	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES					2.539.508
4.- INVERSIONES REALES		1.110.000	3.868.877	4.998.877	
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		500.000		500.000	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL					5.498.877
TOTAL SERVICIO 04					8.038.385
TOTAL SECCION 07					15.021.159

PAGINA 33

GASTOS (MILES PTS.)

PAGINA 34

GASTOS (MILES PTS.)

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1.- 3) POR SERVICIO

SECCION 08.- TRANSPORTES, TURISMO Y COMERCIO  
SERVICIO 01.- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES

PAGINA 35

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROGRAMAS	038	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL		91.614	91.614

2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		14.275	14.275
---	--	--------	--------

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES 105.889

4.- INVERSIONES REALES		23.000	23.000
------------------------	--	--------	--------

7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		115.000	115.000
-------------------------------	--	---------	---------

8.- ACTIVOS FINANCIEROS		1.000	1.000
-------------------------	--	-------	-------

TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL 139.000

TOTAL SERVICIO 01 244.889

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1.- 4) POR SERVICIO

SECCION 08.- TRANSPORTES, TURISMO Y COMERCIO  
SERVICIO 02.- DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

PAGINA 36

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROGRAMAS	042	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL		173.218	173.218

2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		25.345	25.345
---	--	--------	--------

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES 198.563

4.- INVERSIONES REALES		269.400	269.400
------------------------	--	---------	---------

7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		23.000	23.000
-------------------------------	--	--------	--------

TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL 292.400

TOTAL SERVICIO 02 490.963

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO		PAGINA 37
SECCION 08.- TRANSPORTES, TURISMO Y COMERCIO		
SERVICIO 03.- DIRECCION GENERAL DE TURISMO		
CAPTULOS	PROGRAMAS	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL	368	156.921
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	74.813	74.813
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.000	14.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		245.734
6.- INVERSIONES REALES	200.243	200.243
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.000	36.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		236.243
TOTAL SERVICIO 03		481.977
GASTOS (MILES PTS.)		

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO		PAGINA 38
		COSTOS (MILES PTS.)
SECCION 08.- TRANSPORTES, TURISMO Y COMERCIO		
SERVICIO 04.- DIRECCION GENERAL DE COMERCIO		
CAPITULOS	PROGRAMAS	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL	055 056 85.167 13.571	98.738
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.529 1.850	17.379
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.000	31.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	131.696 15.441	147.137
6.- INVERSIONES REALES	44.000	44.000
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	320.000	320.000
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	5.000	5.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	369.000	369.000
TOTAL SERVICIO 04	500.696 15.441	516.137
TOTAL SECCION 08	1.710.525 15.441	1.725.966

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

4.- RESUMEN ECONOMICO Y DETALLE DE PROGRAMAS (1 - 4) POR SERVICIO

CAPITULOS	PROGRAMAS	001	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL		95.474	95.474
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		109.733	109.733
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		104.141	104.141
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>309.348</b>	<b>309.348</b>
6.- INVERSIONES REALES		50.000	50.000
8.- ACTIVOS FINANCIEROS		100	100
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>50.100</b>	<b>50.100</b>
<b>TOTAL SERVICIO 01</b>		<b>359.448</b>	<b>359.448</b>
<b>TOTAL SECCION 10</b>		<b>359.448</b>	<b>359.448</b>

PAGINA 39

GASTOS (MILES PIS.)



PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - *) POR PROGRAMAS											PAGINA 1
SECCION 01.- PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL											GASTOS (MILES PTS.)
SERVICIO 01.- GABINETE DEL PRESIDENTE											
PROGRAMA 002.- PRESIDENCIA DE LA JUNTA											
CAPITULOS											TOTAL
PROVINCIAS	SIN PROVINC	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
	37.012										37.012
1.- GASTOS DE PERSONAL											
											15.374
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS											
											52.386
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES											52.386
TOTAL PROGRAMA 002											52.386
TOTAL SERVICIO 01											52.386

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - *) POR PROGRAMAS											PAGINA 2
SECCION 01.- PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL											GASTOS (MILES PTS.)
SERVICIO 02.- SECRETARIA DEL PRESIDENTE											
PROGRAMA 002.- PRESIDENCIA DE LA JUNTA											
CAPITULOS											TOTAL
PROVINCIAS	SIN PROVINC	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
	27.948										27.948
1.- GASTOS DE PERSONAL											
											8.300
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS											
											17.000
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
											53.248
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES											53.248
TOTAL PROGRAMA 002											53.248
TOTAL SERVICIO 02											53.248

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - \*) POR PROGRAMAS

SECCION 01.- PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL  
 SERVICIO 03.- OFICINA DEL PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON  
 PROGRAMA 003.- OFICINA DEL PORTAVOZ

CAPITULOS	SIN PROVINCIAS									TOTAL	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8		9
1.- GASTOS DE PERSONAL											55.871
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS											134.000
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>											<b>189.871</b>
<b>TOTAL PROGRAMA 003</b>											<b>189.871</b>
<b>TOTAL SERVICIO 03</b>											<b>189.871</b>

PAGINA 3

GASTOS (MILES PTS.)

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - \*) POR PROGRAMAS

SECCION 01.- PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL  
 SERVICIO 04.- SECRETARIA GENERAL  
 PROGRAMA 004.- DIR. Y SERV. GEN. DE PRESD. Y ADMINSTR. TERRITORIAL

CAPITULOS	SIN PROVINCIAS									TOTAL	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8		9
1.- GASTOS DE PERSONAL	198.771	10.918	13.298	10.116	6.872	18.651	14.493	14.497	19.323	11.998	318.937
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	46.800	1.125	2.753	1.838	1.670	3.317	1.765	1.574	955	1.942	63.739
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES											2.000
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>247.571</b>	<b>12.043</b>	<b>16.051</b>	<b>11.954</b>	<b>8.542</b>	<b>21.968</b>	<b>16.258</b>	<b>16.071</b>	<b>20.278</b>	<b>13.940</b>	<b>384.676</b>
4.- INVERSIONES REALES											39.000
8.- ACTIVOS FINANCIEROS											1.500
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>40.500</b>										<b>40.500</b>
<b>TOTAL PROGRAMA 004</b>	<b>288.071</b>	<b>12.043</b>	<b>16.051</b>	<b>11.954</b>	<b>8.542</b>	<b>21.968</b>	<b>16.258</b>	<b>16.071</b>	<b>20.278</b>	<b>13.940</b>	<b>425.176</b>

PAGINA 4

GASTOS (MILES PTS.)





PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - *) POR PROGRAMAS	CAPITULOS										TOTAL
	SIN PROVINC	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1.- GASTOS DE PERSONAL	61.918										61.918
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	124.300										124.300
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	186.218										186.218
6.- INVERSIONES REALES	146.000										146.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	146.000										146.000
TOTAL PROGRAMA 008	332.218										332.218

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - *) POR PROGRAMAS	CAPITULOS										TOTAL
	SIN PROVINC	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1.- GASTOS DE PERSONAL	21.848										21.848
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.310										16.310
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	38.158										38.158
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000										200.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	200.000										200.000
TOTAL PROGRAMA 009	238.158										238.158
TOTAL SERVICIO 07	570.376										570.376
TOTAL SECCION 01	2.039.012	12.043	16.051	11.954	8.542	21.968	16.258	16.071	20.278	13.940	2.175.117

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - \*) POR PROGRAMAS

SECCION 01.- PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL  
SERVICIO 07.- DIRECCION GENERAL DE INTERIOR  
PROGRAMA 008.- INSTALACIONES Y COBERTURA DE SERVICIOS

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - \*) POR PROGRAMAS

SECCION 01.- PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL  
SERVICIO 07.- DIRECCION GENERAL DE INTERIOR  
PROGRAMA 009.- PROTECCION CIVIL Y FORMACION DE POLICIAS LOCALES









PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - #) POR PROGRAMAS

SECCION 02.- ECONOMIA Y HACIENDA  
 SERVICIO 06.- TESORERIA GENERAL  
 PROGRAMA 059.- GESTION DE TESORERIA

PAGINA 17  
 GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROVINCIAS	SIN PROVINC	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
1.- GASTOS DE PERSONAL												42.910
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS												1.625
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES												44.535
TOTAL PROGRAMA 059												44.535
TOTAL SERVICIO 06												44.535
TOTAL SECCION 02	1.333.177	10.040	20.832	20.832	10.040	20.832	20.832	10.040	20.832	10.040	10.040	1.477.497

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (I - K) POR PROGRAMAS

SECCION 03.- AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES  
 SERVICIO 01.- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES  
 PROGRAMA 061.- ADMINISTRACION GENERAL AGRARIA

CAPITULOS	PROVINCIAS										TOTAL
	SIN PROVINC.	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1.- GASTOS DE PERSONAL	117.692	20.080	27.157	25.465	23.764	28.191	21.413	20.314	39.648	26.935	350.660
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	95.364	12.166	13.736	13.091	10.882	13.313	8.428	7.017	10.895	8.749	193.351
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.500										3.500
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	216.556	32.246	40.893	38.557	34.646	41.504	29.841	27.331	50.453	35.684	547.711
4.- INVERSIONES REALES	129.482	13.800	13.800	14.200	21.100	17.100	13.200	17.400	17.600	19.100	276.582
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	4.500										4.500
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	133.982	13.800	13.800	14.200	21.100	17.100	13.200	17.400	17.600	19.100	281.082
TOTAL PROGRAMA 061	350.538	46.046	54.693	52.757	55.746	58.604	43.041	44.731	68.053	54.784	828.793

PAGINA 18

GASTOS (MILES PTS.)

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (I - K) POR PROGRAMAS

SECCION 03.- AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES  
 SERVICIO 01.- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES  
 PROGRAMA 072.- APOYO A LA EMPRESA AGRARIA

CAPITULOS	PROVINCIAS										TOTAL
	SIN PROVINC.	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1.- GASTOS DE PERSONAL	4.480	4.480	4.147	8.680	6.887	6.887	5.772	6.681	9.616	5.330	58.380
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.480	4.480	4.147	8.680	6.887	6.887	5.772	6.681	9.616	5.330	58.380
TOTAL PROGRAMA 072	4.480	4.480	4.147	8.680	6.887	6.887	5.772	6.681	9.616	5.330	58.380
TOTAL SERVICIO 01	350.538	50.526	58.640	61.437	62.613	65.411	48.813	51.412	77.669	60.114	887.173

PAGINA 19

GASTOS (MILES PTS.)

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - 4) POR PROGRAMAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

SECCION 03.- AGRICULTURA, GANADERIA Y Montes  
 SERVICIO 02.- DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
 PROGRAMA 061.- ADMINISTRACION GENERAL AGRARIA

CAPITULOS	GASTOS (MILES PTS.)										
	SIN PROVINC	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	
PROVINCIAS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	41.477										41.477
TOTAL PROGRAMA 061	41.477										41.477

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - 4) POR PROGRAMAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

SECCION 03.- AGRICULTURA, GANADERIA Y Montes  
 SERVICIO 02.- DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
 PROGRAMA 064.- PRODUCCION AGRARIA

CAPITULOS	GASTOS (MILES PTS.)										
	SIN PROVINC	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	
PROVINCIAS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.700	2.109	2.943	5.960	1.671	2.799	3.524	2.549	5.740	2.874	33.889
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.700	37.665	55.302	114.240	48.883	101.045	44.099	17.391	90.527	40.271	553.093
6.- INVERSIONES REALES	56.437	15.926	18.156	14.975	21.396	27.771	22.395	20.276	17.892	14.976	230.200
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.630	21.090	59.590	270.100	70.410	64.210	42.100	14.950	38.310	138.910	747.200
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	84.067	37.016	77.746	285.075	91.806	91.981	64.495	35.126	56.202	153.886	977.400
TOTAL PROGRAMA 064	87.767	74.621	133.048	399.315	140.689	183.046	108.584	52.517	146.729	194.157	1.530.403



PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

PAGINA 24

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - 8) POR PROGRAMAS

SECCION 03.- AGRICULTURA, GANADERIA Y Montes  
 SERVICIO 03.- DIR. GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y COMERCIALIZACION  
 PROGRAMA 071.- INDUSTRIAS AGRARIAS Y COMERCIALIZACION

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROVINCIAS									TOTAL	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8		9
SIN PROVINCIA	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
	7.546	7.759	12.830	6.047	10.126	6.314	6.722	14.997	5.366	77.707	
1.- GASTOS DE PERSONAL											
2.- GASTOS EN BIENES CONSUMIBLES Y SERVICIOS	17.300	696	607	234	617	643	860	417	22.579		

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	17.300	8.232	8.319	14.437	6.281	10.743	6.957	7.582	15.652	5.783	100.286
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	106.000	67.500	60.500	136.000	66.000	115.500	61.000	85.250	92.250	837.000	

TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL 106.000 67.500 60.500 136.000 66.000 115.500 61.000 85.250 92.250 837.000

TOTAL PROGRAMA 071 123.300 75.732 68.819 149.437 72.281 126.243 73.957 68.582 80.902 98.033 937.286

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

PAGINA 25

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - 8) POR PROGRAMAS

SECCION 03.- AGRICULTURA, GANADERIA Y Montes  
 SERVICIO 03.- DIR. GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y COMERCIALIZACION  
 PROGRAMA 072.- APOYO A LA EMPRESA AGRARIA

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROVINCIAS									TOTAL	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8		9
SIN PROVINCIA	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
	4.500	4.500	6.000	18.800	4.500	13.000	4.500	9.500	5.000	4.000	69.800
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL											
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.500	4.500	6.000	18.800	4.500	13.000	4.500	9.500	5.000	4.000	69.800

TOTAL PROGRAMA 072 4.500 4.500 6.000 18.800 4.500 13.000 4.500 9.500 5.000 4.000 69.800

TOTAL SERVICIO 03 153.555 80.232 74.819 168.237 76.781 139.243 78.457 78.082 85.902 102.033 1.037.341

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

PAGINA 25

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - 8) POR PROGRAMAS

SECCION 03.- AGRICULTURA, GANADERIA Y Montes  
 SERVICIO 04.- DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA  
 PROGRAMA 044.- ESTRUCTURAS AGRARIAS

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	SIN PROVINCIAS		LEON		SALAMANCA		SORIA		VALLADOLID		ZAMORA	TOTAL
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
1.- GASTOS DE PERSONAL	27.705	27.579	66.590	66.590	32.052	32.052	25.165	25.165	36.366	36.366	54.591	282.164
3.- INVERSIONES REALES	273.300											273.000
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	196.566											196.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	423.000											423.000
TOTAL PROGRAMA 044	423.000	27.705	66.590	66.590	32.052	32.052	25.165	25.165	36.366	36.366	54.591	705.164

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

PAGINA 27

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - 4) POR PROGRAMAS

SECCION 03.- AGRICULTURA, GANADERIA Y Montes  
 SERVICIO 04.- DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA  
 PROGRAMA 046.- INVESTIGACION AGROARIA

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	SIN PROVINCIAS		LEON		SALAMANCA		SORIA		VALLADOLID		ZAMORA	TOTAL
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
1.- GASTOS DE PERSONAL	50.879		34.110	34.110	6.493	6.493	2.282	2.282	67.564	67.564		183.820
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	100	20	2.078	20	20	987	20	10	9.770	10		13.635
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.471											1.471
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.571	20	52.957	20	2.272	35.097	6.213	2.282	77.334	10		177.756
6.- INVERSIONES REALES	8.208		7.130	700	11.300	6.400			6.000	9.300		49.258
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.290		2.150		2.160	2.880			2.160	8.640		43.900
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	34.158		9.280	700	13.460	9.480			8.160	17.940		93.158
TOTAL PROGRAMA 046	35.729	20	62.217	720	15.732	44.577	6.213	10.422	95.274	10		270.914

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - 4) POR PROGRAMAS

SECCION 03.- AGRICULTURA, GANADERIA Y Montes  
 SERVICIO 04.- DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA  
 PROGRAMA 061.- ADMINISTRACION GENERAL AGRARIA

CAPITULOS	PROVINCIA DE AVILA		BURGOS		LEON		PALENCIA		SALAMANCA		SEGOVIA		SORIA		VALLADOLID		ZAMORA		TOTAL
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	63.262																		63.262
TOTAL PROGRAMA 061	63.262																		63.262

1.- GASTOS DE PERSONAL

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	63.262																		63.262
TOTAL PROGRAMA 061	63.262																		63.262

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - 4) POR PROGRAMAS

SECCION 03.- AGRICULTURA, GANADERIA Y Montes  
 SERVICIO 04.- DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA  
 PROGRAMA 072.- APOYO A LA EMPRESA AGRARIA

CAPITULOS	SIN PROVINCIAS		BURGOS		LEON		PALENCIA		SALAMANCA		SEGOVIA		SORIA		VALLADOLID		ZAMORA		TOTAL
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	
1.- GASTOS DE PERSONAL	59.679	101.681	133.293	143.974	128.285	82.520	79.291	210.476	84.392	1.013.791									
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	11.610	4.129	7.565	11.564	27.876	10.740	11.955	12.387	33.420	6.914	132.760								
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.116																		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	75.000	137.726	151.900	166.550	139.025	94.375	91.678	253.863	91.306	1.158.359									
6.- INVERSIONES REALES			151.500	20.300	5.000	51.700	14.700	32.000	33.000	378.300									
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	217.000	1.700	400	3.200	3.200	1.600	4.500	2.200	2.000	237.800									
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	242.000	1.700	151.900	23.500	8.200	53.300	19.200	14.200	35.000	616.100									
TOTAL PROGRAMA 072	255.726	45.508	201.346	190.050	147.275	147.675	110.878	267.788	126.306	1.774.459									
TOTAL SERVICIO 04	777.717	93.233	351.142	237.834	191.802	179.053	157.666	417.653	138.432	2.833.799									

PAGINA 29

GASTOS (MILES PTS.)





PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

PAGINA 32

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (I - 8) POR PROGRAMAS

SECCION 03.- AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES  
SERVICIO 05.- D.G. DE MONTES, CAZA, PESCA Y CONS. DE LA NATURALEZA  
PROGRAMA 064.- PRODUCTOR AGRARIO

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROVINCIAS									TOTAL	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8		9
	SIH PROVINCIAS	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	
1.- GASTOS DE PERSONAL		113.288	223.050	227.837	124.127	95.946	119.339	124.638	72.441	132.740	1.233.438
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.100	9.495	12.148	14.854	8.380	7.674	9.473	12.610	6.685	8.525	98.346
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.500										7.500
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	16.600	122.775	235.198	242.693	132.507	103.620	128.812	137.248	79.126	141.265	1.339.284
4.- INVERSIONES REALES	770.100	264.700	214.500	353.200	246.500	211.000	194.600	244.000	83.300	160.200	2.252.100
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	134.951										134.951
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	405.051	264.700	214.500	353.200	246.500	211.000	194.600	244.000	83.300	160.200	2.387.051
TOTAL PROGRAMA 064	421.651	387.475	449.698	645.893	379.647	314.620	323.412	381.248	162.426	301.465	3.726.335



PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - *) POR PROGRAMAS											PAGINA 34
SECCION 04.- EDUCACION Y CULTURA											GASTOS (MILES PTS.)
SERVICIO 01.- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES											
PROGRAMA 030.- DIRECCION Y SERG. GENERALES DE EDUCACION Y CULTURA											
CAPITULOS											TOTAL
SIN PROVINCIAS	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA		
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
175.439	33.131	28.249	49.576	40.019	39.758	34.479	32.291	25.749	29.585	488.246	
92.125	7.420	11.215	5.895	5.112	6.030	9.135	7.662	16.640	5.820	167.025	
267.564	40.551	39.464	55.422	45.131	45.788	43.614	39.953	42.389	35.375	655.271	
21.950	500	8.000	500	1.300	500	500	1.000	8.500	500	43.250	
4.000										4.000	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL											47.250
TOTAL PROGRAMA 030											792.521

4.000

47.250

792.521

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - *) POR PROGRAMAS											PAGINA 35
SECCION 04.- EDUCACION Y CULTURA											GASTOS (MILES PTS.)
SERVICIO 01.- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES											
PROGRAMA 033.- PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL											
CAPITULOS											TOTAL
SIN PROVINCIAS	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA		
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
61.450	500	500	500	500	500	500	500	500	500	65.950	
53.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	71.000	
114.450	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	136.950	
114.450	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	136.950	

PAGINA 35

GASTOS (MILES PTS.)

TOTAL

65.950

71.000

136.950

136.950

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - #) POR PROGRAMAS

SECCION 04.- EDUCACION Y CULTURA  
 SERVICIO 01.- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES  
 PROGRAMA 048.- INVESTIGACION CIENTIFICA

PAGINA 36

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROVINCIAS									TOTAL	
	SIN PROVINC	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID		ZAMORA
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	39.500										39.500
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	39.500										39.500
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000										50.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	50.000										50.000
TOTAL PROGRAMA 048	89.500										89.500

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - #) POR PROGRAMAS

SECCION 04.- EDUCACION Y CULTURA  
 SERVICIO 01.- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES  
 PROGRAMA 051.- APOYO AL SISTEMA EDUCATIVO

PAGINA 37

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROVINCIAS									TOTAL	
	SIN PROVINC	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID		ZAMORA
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1.- GASTOS DE PERSONAL	13.553										13.553
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	142.200										142.200
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000										6.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	161.753										161.753
TOTAL PROGRAMA 051	161.753										161.753
TOTAL SERVICIO 01	659.217	43.551	49.964	59.422	48.788	46.654	43.453	53.389	38.375	1.090.724	





PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - *) POR PROGRAMAS													PAGINA 41
													GASTOS (MILES PTS.)
SECCION 04.- EDUCACION Y CULTURA													
SERVICIO 03.- DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL													
PROGRAMA 031.- BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y EXPOSICIONES													
CAPITULOS													
SIN PROVINC	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA				TOTAL
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9				9
PROVINCIAS													
27.227	4.218	3.057	4.247	4.964	1.329	4.477	3.894	1.642	1.651				56.706
1.- GASTOS DE PERSONAL													
7.101													9.101
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS													
36.328	4.218	3.057	4.247	4.964	1.329	4.477	3.894	1.642	1.651				65.807
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES													
14.000	26.000	29.000	35.000	35.000	35.000	14.000	18.000	30.000	20.000				221.000
6.- INVERSIONES REALES													
7.000	8.000	4.000	14.000	10.000	6.000	8.500	7.000	10.000	11.000				85.800
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL													
7.000	22.000	30.000	43.000	45.000	41.500	22.500	25.000	40.000	31.000				306.800
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL													
43.328	26.218	33.057	47.247	49.964	42.829	26.977	28.894	41.642	32.651				372.607
TOTAL PROGRAMA 031													

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - *) POR PROGRAMAS													PAGINA 42
													GASTOS (MILES PTS.)
SECCION 04.- EDUCACION Y CULTURA													
SERVICIO 03.- DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL													
PROGRAMA 033.- PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL													
CAPITULOS													
SIN PROVINC	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA				TOTAL
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9				9
PROVINCIAS													
18.299													18.299
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS													
18.299													18.299
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES													
18.299													18.299
TOTAL PROGRAMA 033													

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - \*) POR PROGRAMAS

PAGINA 43

SECCION 04.- EDUCACION Y CULTURA  
 SERVICIO 03.- DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
 PROGRAMA 036.- PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO Y ARQUEOLOGICO

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROVINCIAS		SIN PROVINC		AVILA	FURGUS	LEON	PALENCA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1.- GASTOS DE PERSONAL	29.937	15.754	17.150	19.011	11.472	14.726	13.900	19.578	9.158	13.857	164.523			
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	21.473	472	472	472	472	472	472	472	472	472	472	472	472	25.721
3.- GASTOS FINANCIEROS	1.200													1.200
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.000													44.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	96.610	16.226	17.622	19.483	11.944	15.198	14.372	20.050	9.630	14.369	235.444			
6.- INVERSIONES REALES	90.000	70.000	75.000	75.000	70.000	70.000	70.000	70.000	75.000	60.000	725.000			
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000													50.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	150.000	70.000	75.000	75.000	70.000	70.000	70.000	70.000	75.000	60.000	785.000			
TOTAL PROGRAMA 036	246.610	86.226	92.622	94.483	81.944	85.198	84.372	90.050	84.630	74.369	1.020.444			
TOTAL SERVICIO 03	398.237	112.444	125.679	141.730	131.908	127.827	111.349	118.944	126.772	106.760	1.411.350			



PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - *) POR PROGRAMAS													PAGINA 44
SECCION 04.- EDUCACION Y CULTURA													GASTOS (MILES PTS.)
SERVICIO 04.- DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL													
PROGRAMA 033.- PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL													
CAPITULOS													TOTAL
PROVINCIAS													
SIN PROVINCIAS													TOTAL
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9				
AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA					
19.083	15.803	35.016	2.713	52.553	23.854	20.486	13.443	48.546	35.534				267.029
1.- GASTOS DE PERSONAL													
126.426	7.422	8.507	5.860	34.632	5.860	13.109	5.860	7.115	18.825				234.016
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS													
95.000													95.000
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES													
240.709	23.425	43.523	8.573	87.185	29.714	33.595	19.303	55.659	54.359				596.045
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES													
1.000													3.140
8.- INVERSIONES REALES													
60.000													60.000
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL													
61.000													61.140
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL													
301.709	23.425	43.523	8.573	88.070	29.714	34.650	19.303	55.659	54.359				657.185
TOTAL PROGRAMA 033													

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - *) POR PROGRAMAS													PAGINA 45
SECCION 04.- EDUCACION Y CULTURA													GASTOS (MILES PTS.)
SERVICIO 04.- DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL													
PROGRAMA 034.- MUSICA, TEATRO Y CINEMATOGRAFIA													
CAPITULOS													TOTAL
PROVINCIAS													
SIN PROVINCIAS													TOTAL
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9				
AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA					
31.813	9.024	17.184	7.120	19.708	17.436	7.805		28.591					138.681
1.- GASTOS DE PERSONAL													
76.769													96.769
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS													
70.000													70.000
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES													
198.582	9.024	17.184	7.120	19.708	17.436	7.805		28.591					305.450
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES													
198.582	9.024	17.184	7.120	19.708	17.436	7.805		28.591					305.450
TOTAL PROGRAMA 034													
500.291	32.449	60.707	15.693	107.778	47.150	42.655	19.303	84.250	54.359				964.635
TOTAL SERVICIO 04													
1.924.674	347.489	451.042	572.074	488.059	404.094	338.440	433.137	461.534	332.911				5.753.454
TOTAL SECCION 04													

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985											
9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - 9) POR PROGRAMAS											
SECCION 05.- BIENESTAR SOCIAL											
SERVICIO 01.- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES											
PROGRAMA 018.- DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL											
CAPITULOS											
PROVINCIAS	SIDI PROVINC	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SAAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
0	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
379.691											379.691
1.- GASTOS DE PERSONAL											
41.920											41.920
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS											
30.000											30.000
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
451.611											451.611
10.000											10.000
6.- INVERSIONES REALES											
12.000											12.000
8.- ACTIVOS FINANCIEROS											
22.000											22.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL											
473.611											473.611
TOTAL PROGRAMA 018											
473.611											473.611
TOTAL SERVICIO 01											
473.611											473.611

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985											
9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - 9) POR PROGRAMAS											
SECCION 05.- BIENESTAR SOCIAL											
SERVICIO 02.- DIR. GR. DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA FARMACIA											
PROGRAMA 019.- PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD											
CAPITULOS											
PROVINCIAS	SIDI PROVINC	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SAAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
0	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
94.057		93.052	119.997	148.361	90.213	142.755	86.756	73.630	151.671	109.330	1.110.032
1.- GASTOS DE PERSONAL											
74.260		10.487	12.521	12.320	10.288	12.628	10.487	10.487	31.136	10.287	129.192
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS											
120.317		103.549	132.518	161.081	100.501	155.384	97.243	84.117	164.807	119.617	1.239.134
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES											
322.103		16.000	15.000	40.000	13.000	10.000	10.000	8.000	9.000	8.000	445.103
6.- INVERSIONES REALES											
23.000		25.000	50.000	30.000	31.000	25.000	25.000	23.000	25.000	23.000	280.000
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL											
345.103		35.000	65.000	70.000	44.000	35.000	35.000	31.000	34.000	31.000	725.103
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL											
465.420		136.549	197.518	231.081	144.501	190.384	132.243	115.117	198.807	150.617	1.944.237
TOTAL PROGRAMA 019											
1.110.032		1.110.032	1.110.032	1.110.032	1.110.032	1.110.032	1.110.032	1.110.032	1.110.032	1.110.032	1.110.032

PAGINA 46

GASTOS (MILES PTS.)

PAGINA 47

GASTOS (MILES PTS.)

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - \*) POR PROGRAMAS

SECCION 05.- BIENESTAR SOCIAL  
SERVICIO 02.- DIR. GEN. DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA PRIMARIA  
PROGRAMA 020.- SALUD LOCAL

PAGINA 4B

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROVINCIAS									TOTAL	
	SIN PROVINC	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID		ZAMORA
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1.- GASTOS DE PERSONAL	296.225	399.612	511.378	592.080	352.682	570.967	343.663	290.251	578.798	465.347	4.401.003
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	24.000										24.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	320.225	399.612	511.378	592.080	352.682	570.967	343.663	290.251	578.798	465.347	4.425.003
TOTAL PROGRAMA 020	320.225	399.612	511.378	592.080	352.682	570.967	343.663	290.251	578.798	465.347	4.425.003
TOTAL SERVICIO 02	765.645	538.161	708.896	823.161	497.183	761.351	475.906	485.368	777.605	615.964	6.389.240

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - \*) POR PROGRAMAS

SECCION 05.- BIENESTAR SOCIAL  
SERVICIO 04.- DIRECCION GENERAL DE CONSUMO  
PROGRAMA 028.- ORDENACION Y CONTROL DEL CONSUMO

PAGINA 4P

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROVINCIAS									TOTAL	
	SIN PROVINC	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID		ZAMORA
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1.- GASTOS DE PERSONAL	5.523	6.508	23.452	25.996	28.425	39.969	19.852	19.523	27.605	13.018	209.871
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	34.500	1.772	7.240	2.871	1.836	2.326	1.949	1.765	2.782	2.003	34.104
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	20.023	8.280	25.692	28.867	30.261	42.295	21.801	21.288	30.387	15.081	243.975
6.- INVERSIONES REALES	30.000										30.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	30.000										30.000
TOTAL PROGRAMA 028	50.023	8.280	25.692	28.867	30.261	42.295	21.801	21.288	30.387	15.081	273.975

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - #) POR PROGRAMAS

SECCION 05.- BIENESTAR SOCIAL  
 SERVICIO 04.- DIRECCION GENERAL DE CONSUMO  
 PROGRAMA 029.- INFORMACION DIDACTICA A LOS CONSUMIDORES

CAPITULOS	PROYECTOS									TOTAL	
	SIN PROVINCIAS	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID		ZAMORA
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.600										1.600
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.300										3.300
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.900										4.900
TOTAL PROGRAMA 029	4.900										4.900
TOTAL SERVICIO 04	54.923	8.280	25.472	28.847	30.261	42.295	21.881	21.288	30.387	15.081	278.875

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - #) POR PROGRAMAS

SECCION 05.- BIENESTAR SOCIAL  
 SERVICIO 05.- DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES  
 PROGRAMA 015.- PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

CAPITULOS	PROYECTOS									TOTAL	
	SIN PROVINCIAS	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID		ZAMORA
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	19.911	200	200	200	200	200	200	200	200	200	21.711
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.599.260										3.599.260
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.619.171	200	200	200	200	200	200	200	200	200	3.620.971
TOTAL PROGRAMA 015	3.619.171	200	200	200	200	200	200	200	200	200	3.620.971

PAGINA 50

GASTOS (MILES PTS.)

PAGINA 51

GASTOS (MILES PTS.)

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1.-\*) POR PROGRAMAS.

PAGINA 52

SECCION SERVICIO 05.- DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PROGRAMA 016.- SERVICIOS SOCIALES	GASTOS (MILES PTS.)										
	CAPITULOS	SAN PABLO	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1.- GASTOS DE PERSONAL	18.863	66.737	137.996	154.117	81.564	223.406	46.629	81.140	113.247	106.109	1.029.808
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	42.018	41.135	46.907	89.274	45.814	78.229	28.403	25.113	76.617	59.094	532.604
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	410.000										410.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	470.881	107.872	184.903	243.391	127.378	301.635	75.032	106.253	189.864	165.203	1.972.412
6.- INVERSIONES REALES	184.826										184.826
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	320.000										320.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	504.826										504.826
TOTAL PROGRAMA 016	975.707	107.872	184.903	243.391	127.378	301.635	75.032	106.253	189.864	165.203	2.477.238
TOTAL SERVICIO 05	4.594.878	108.072	185.103	243.591	127.578	301.835	75.232	106.453	190.064	165.403	6.098.297
TOTAL SECCION 05	5.999.057	654.513	919.691	1.095.619	655.022	1.105.481	572.939	533.109	998.056	796.448	13.239.935



PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

PAGINA 55

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - \*) POR PROGRAMAS

SECCION 06.- INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO  
SERVICIO 02.- DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA  
PROGRAMA 066.- INSPECCION, NORMATIVA Y CALIDAD INDUSTRIAL

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROVINCIAS									TOTAL	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8		9
1.- GASTOS DE PERSONAL	24.248	34.157	27.900	49.808	22.428	33.174	18.673	21.695	46.149	18.629	296.389
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.600	1.988	18.588	5.238	2.732	4.163	3.038	1.675	4.688	1.563	49.273
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	29.848	36.145	46.488	55.046	25.160	37.337	21.711	23.368	50.837	20.192	346.132
6.- INVERSIONES REALES	108.500										108.500
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	11.400										11.400
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	119.900										119.900
TOTAL PROGRAMA 066	149.748	36.145	46.488	55.046	25.160	37.337	21.711	23.368	50.837	20.192	466.032
TOTAL SERVICIO 02	710.180	36.145	46.488	59.420	25.160	37.337	21.711	23.368	50.837	20.192	1.050.858

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - \*) POR PROGRAMAS

SECCION 06.- INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO  
SERVICIO 03.- DIRECCION GENERAL DE POLITICA INDUSTRIAL  
PROGRAMA 067.- APPROVECHAM. DE RECURSOS, DIVERSIF. Y AHORRO ENERGETICO

PAGINA 56

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROVINCIAS									TOTAL	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8		9
1.- GASTOS DE PERSONAL	19.355		2.295	7.324	2.295	2.295			2.283		35.847
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.600		502	1.657	502	502			502		10.265
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	25.955		2.797	8.981	2.797	2.797			2.785		46.112
6.- INVERSIONES REALES	183.000										183.000
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000										10.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	193.000										193.000
TOTAL PROGRAMA 067	218.955		2.797	8.981	2.797	2.797			2.785		239.112

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - #) POR PROGRAMAS

SECCION 04.- INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO  
 SERVICIO 03.- DIRECCION GENERAL DE POLITICA INDUSTRIAL  
 PROGRAMA 069.- REESTRUCTURACION Y PRODUCCION INDUSTRIAL Y ARTESANIA

PAGINA 57

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROVINCIAS										TOTAL
	SIN PROVINCIAS	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1.- GASTOS DE PERSONAL	28.484	5.578	4.804	12.509	8.957	7.003	4.459	6.261	3.575	2.826	84.456
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.700	652	814	1.708	645	738	405	562	738	182	14.144
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000										8.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	44.184	6.230	5.618	14.217	9.602	7.741	4.864	6.823	4.313	3.008	106.600
4.- INVERSIONES REALES	28.900										28.900
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	266.721										266.721
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	295.621										295.621
TOTAL PROGRAMA 069	339.805	6.230	5.618	14.217	9.602	7.741	4.864	6.823	4.313	3.008	402.221
TOTAL SERVICIO 03	538.760	6.230	8.415	23.198	12.379	10.538	4.864	6.823	7.098	3.008	641.333



PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.765

9.- RECURSOS ECONOMICOS-TERRITORIAL (1 - \*) POR PROGRAMAS

SECCION 06.- INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO

SERVICIO 04.- DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

PROGRAMA 017.- RELAC. LABORALES, FOM. DEL EMPLEO Y TRABAJO COMUNIT.

PAGINA 38

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROVINCIAS	SIN PROVINCIAS	AUILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		

13.745

1.- GASTOS DE PERSONAL

7.500

2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

21.200

4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

42.445

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES

8.000

4.- INVERSIONES REALES

441.465

7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

449.465

TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL

491.910

TOTAL PROGRAMA 017

491.910

TOTAL SERVICIO 04

TOTAL SECCION 06 1.893.165 73.739 91.546 149.936 75.293 80.462 59.841 58.371 109.887 59.503 2.649.743

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - \*) POR PROGRAMAS

SECCION 07.- OBRAS PUBLICAS Y ORGANIZACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 01.- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES

PROGRAMA 037.- DIR. Y SERV. GENERALES DE D.P. Y ORDENAC. DEL TERRIT.

PAGINA 59

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROVINCIAS		SIN PROVINCIA		BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
	0	1	2	3									
1.- GASTOS DE PERSONAL	104.320	4.771	4.771	4.771	4.771	4.771	4.771	6.155	7.212	4.771	5.504	5.504	152.550
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	58.550												58.550
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	162.870	4.771	4.771	4.771	4.771	4.771	4.771	6.155	7.212	4.771	5.504	5.504	211.100
6.- INVERSIONES REALES	23.000												23.000
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	4.000												4.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	27.000												27.000
TOTAL PROGRAMA 037	189.870	4.771	4.771	4.771	4.771	4.771	4.771	6.155	7.212	4.771	5.504	5.504	238.100

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - \*) POR PROGRAMAS

SECCION 07.- OBRAS PUBLICAS Y ORGANIZACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 01.- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES

PROGRAMA 039.- ORGANIZACION DEL TERRITORIO (ORDENAMEN. Y CARTOGRAFIA)

PAGINA 60

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PROVINCIAS		SIN PROVINCIA		BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
	0	1	2	3									
1.- GASTOS DE PERSONAL	3.465												3.465
4.- INVERSIONES REALES	3.465												3.465
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.465												3.465
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	32.490												32.490
TOTAL PROGRAMA 039	35.955												35.955
TOTAL SERVICIO 01	225.825	4.771	4.771	4.771	4.771	4.771	4.771	6.155	7.212	4.771	5.504	5.504	274.055

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1.-*) POR PROGRAMAS	GASTOS (MILES PTS.)										PAGINA 61
	SIN PROVINCIAS	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	
07.- OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO	0	1	2	2	4	5	6	7	8	9	
02.- DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE											
PROGRAMA 024.- PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA											
1.- GASTOS DE PERSONAL	37.472	13.267	12.533	12.277	15.600	10.689	13.620	9.381	19.705	19.637	164.181
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	27.097										27.097
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500										1.500
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	66.069	13.267	12.533	12.277	15.600	10.689	13.620	9.381	19.705	19.637	192.778
4.- INVERSIONES REALES	900	3.397	4.297	4.990	3.327	4.055	3.016	3.154	4.124	3.362	34.622
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		10.100	12.700	14.700	9.900	12.000	9.000	9.400	12.200	10.000	100.000
8.- ACTIVOS FINANCIEROS		6.666	6.667	6.667	6.666	6.667	5.667	6.666	6.667	6.667	60.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	900	20.163	23.664	26.357	19.893	22.722	18.683	19.220	22.991	20.029	194.622
TOTAL PROGRAMA 024	66.969	33.430	36.197	38.634	35.493	33.411	32.303	28.601	42.696	39.666	387.400



PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - \*) POR PROGRAMAS

SECCION 07.- OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO  
SERVICIO 03.- DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA  
PROGRAMA 021.- COORDINAC. DE URB. Y REHABIL. DEL ENTR. ARQUITECTONICO

CAPITULOS	PROVINCIAS									TOTAL.	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8		9
1.- GASTOS DE PERSONAL	23.161	10.543	7.491	12.781	4.668	13.431	3.880	2.588	23.694	8.212	110.449
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.765										6.765
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	29.926	10.543	7.491	12.781	4.668	13.431	3.880	2.588	23.694	8.212	117.214
6.- INVERSIONES REALES	50.761	71.218	71.218	71.218	71.218	71.218	50.761	50.761	71.218	50.762	559.135
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.000	7.000	7.000	6.000	6.000	7.000	4.000	4.000	7.000	4.000	50.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	54.761	78.218	78.218	77.218	77.218	78.218	54.761	54.761	78.218	54.762	609.135
TOTAL PROGRAMA 021	29.926	65.304	65.709	90.999	81.886	91.649	58.641	57.349	101.912	82.974	726.349

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - \*) POR PROGRAMAS

SECCION 07.- OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO  
SERVICIO 03.- DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA  
PROGRAMA 023.- PROMOCION DE VIVIENDAS

CAPITULOS	PROVINCIAS									TOTAL.	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8		9
1.- GASTOS DE PERSONAL	28.283	20.024	27.078	17.654	13.994	32.122	27.886	19.821	60.439	20.602	267.913
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	138.747										138.747
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	137.040	20.024	27.078	17.654	13.994	32.122	27.886	19.821	60.439	20.602	376.660
6.- INVERSIONES REALES	5.000	371.000	732.000	946.000	376.000	427.000	398.000	381.000	736.000	283.000	4.565.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.000	371.000	732.000	946.000	376.000	427.000	398.000	381.000	736.000	283.000	4.565.000
TOTAL PROGRAMA 023	142.040	391.024	759.078	963.654	389.994	459.122	335.886	400.821	796.439	303.602	4.941.660

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - 4) POR PROGRAMAS

SECCION 07.- OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO  
 SERVICIO 03.- DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA  
 PROGRAMA 050.- INVESTIG. Y EXPERIMENT. DE ESTIPIFICACION Y O. PUBLICAS

PAGINA 55

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	SIN PROVINC	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
1.- GASTOS DE PERSONAL	2.935	8.296	11.622	4.332	14.977	12.152	6.423		12.887	8.974	82.548

2.- GASTOS EN BIENES MATERIALES Y SERVICIOS

32.520

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	35.575	8.296	11.622	4.332	14.977	12.152	6.423		12.887	8.974	115.238
6.- INVERSIONES REALES	20.000	5.000	8.000	10.000	5.000	7.000	6.000		9.457	5.000	75.457

TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	20.000	5.000	8.000	10.000	5.000	7.000	6.000		9.457	5.000	75.457
------------------------------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	--	-------	-------	--------

TOTAL PROGRAMA 050	55.575	13.296	19.622	14.332	19.977	19.152	12.423		22.344	13.974	190.695
--------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--	--------	--------	---------

TOTAL SERVICIO 03	227.541	469.624	864.409	1.060.985	491.657	589.923	406.950	458.170	920.095	380.350	5.636.704
-------------------	---------	---------	---------	-----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	-----------

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - 4) POR PROGRAMAS

SECCION 07.- OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO  
 SERVICIO 04.- DIR. GEN. DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
 PROGRAMA 025.- INFRASTRUCT. URBANAS, SANITARIA Y ABAST. DE POBLACIONES

PAGINA 56

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	SIN PROVINC	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
1.- GASTOS DE PERSONAL	10.126							927	4.461		15.514

2.- GASTOS EN BIENES MATERIALES Y SERVICIOS

10.753

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	20.879							927	4.461		26.287
6.- INVERSIONES REALES	201.300	60.100	130.000	180.800	59.400	118.000	74.500	34.800	158.700	52.400	1.110.000

7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

500.000

TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	251.300	108.100	189.000	252.800	95.400	186.000	109.500	99.800	204.700	113.400	1.610.000
------------------------------	---------	---------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-----------

TOTAL PROGRAMA 025	272.179	108.100	189.000	252.800	95.400	186.000	109.500	100.727	209.161	113.400	1.636.287
--------------------	---------	---------	---------	---------	--------	---------	---------	---------	---------	---------	-----------

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

FACSIM 67

P.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - \*) POR PROGRAMAS

SECCION 07.- OBRAS PUBLICAS Y ORGANIZACION DEL TERRITORIO  
 SERVICIO 04.- DIR. GER. DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
 PROGRAMA 041.- PLAN REGIONAL DE CARRETERAS

GASTOS (MILES PTS.)

CAPITULOS	PRINCIPALES		SUBPROGRAMAS		SERVICIOS		UNIDADES		TOTAL		
	0	1	2	3	4	5	6	7			
1.- GASTOS DE PERSONAL	74.361	274.287	329.084	335.248	197.288	276.493	173.904	179.667	193.827	2.276.004	
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	232.212									232.212	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	311.598	274.287	329.084	335.248	197.288	276.493	173.904	179.667	302.245	2.513.241	
6.- INVERSIONES REALES	435.498	322.200	553.000	547.300	391.700	369.500	251.600	284.300	359.579	3.888.877	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	435.498	322.200	553.000	547.300	391.700	369.500	251.600	284.300	359.579	3.888.877	
TOTAL PROGRAMA 041	747.096	596.487	882.084	882.548	588.988	646.193	425.504	463.967	661.824	562.027	6.402.118
TOTAL SERVICIO 04	1.019.275	650.587	1.071.084	1.135.348	684.388	832.193	335.004	564.094	870.985	675.427	8.038.385
TOTAL SECCION 07	1.590.602	1.210.912	2.031.943	2.298.766	1.265.867	1.487.182	1.019.969	1.087.136	1.886.135	1.142.647	15.021.159

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985												
9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - *) POR PROGRAMAS												
SECCION 08.- TRANSPORTES, TURISMO Y COMERCIO												
SERVICIO 01.- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES												
PROGRAMA 038.- DIR. Y SERV. GENERALES DE TRANSP., TURISMO Y COMERCIO												
CAPITULOS	PROVINCIAS	SIN PROVINCIAS	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
	0		1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1.- GASTOS DE PERSONAL		91.614										91.614
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		14.275										14.275
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		105.889										105.889
6.- INVERSIONES REALES		33.000										33.000
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			3.750	31.250	58.750		7.500	3.750	1.250	5.000	3.750	115.000
8.- ACTIVOS FINANCIEROS												1.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		24.000	3.750	31.250	58.750		7.500	3.750	1.250	5.000	3.750	139.000
TOTAL PROGRAMA 038		129.889	3.750	31.250	58.750		7.500	3.750	1.250	5.000	3.750	244.889
TOTAL SERVICIO 01		129.889	3.750	31.250	58.750		7.500	3.750	1.250	5.000	3.750	244.889

PAGINA 68

GASTOS (MILES PTS.)



PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- REQUEREN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - \*) POR PROGRAMAS

SECCION 08.- TRANSPORTES, TURISMO Y COMERCIO  
SERVICIO 02.- DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
PROGRAMA 042.- ORDENACION E INSPECCION DEL TRANSPORTE TERRESTRE

PAGINA 69

GASTOS (MILES Ptas.)

CAPITULOS	PROVINCIAS										TOTAL
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1.- GASTOS DE PERSONAL	40.991	12.626	14.683	18.132	12.554	12.870	10.841	8.174	30.587	11.850	173.218
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.050	1.545	2.625	3.155	2.060	2.080	2.630	1.370	4.670	2.070	25.345
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	43.951	14.171	17.308	21.287	14.614	14.950	13.501	9.564	35.277	13.940	198.563
6.- INVERSIONES REALES	18.600	7.500	13.750	109.780	7.500	7.500	37.500	55.900	7.500	7.500	289.400
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.000										23.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	38.000	7.500	13.750	109.780	7.500	7.500	37.500	55.900	7.500	7.500	272.400
TOTAL PROGRAMA 042	81.951	21.671	31.058	131.037	22.114	22.450	51.001	65.464	42.777	21.440	490.963
TOTAL SERVICIO 02	81.951	21.671	31.058	131.037	22.114	22.450	51.001	65.464	42.777	21.440	490.963

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985

9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - 4) POR PROGRAMAS		PAGINA 7D									
		GASTOS (MILES PTS.)									
SECCION 08.- TRANSPORTES, TURISMO Y COMERCIO											
SERVICIO 03.- DIRECCION GENERAL DE TURISMO											
PROGRAMA 048.- DIRECCION, PROMOCION Y GESTION DEL TURISMO											
CAPITULOS	PROVINCIAS	LEON	AVILA	BURGOS	LEON	SALAMANCA	SEGOVIA	ESTRIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1.- GASTOS DE PERSONAL	140.833						16.096				156.929
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	39.067						35.716				74.813
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	10.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	184.928	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	52.806	1.000	1.000	1.000	245.734
4.- INVERSIONES REALES	191.243						9.000				200.243
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.000										36.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	227.243						9.000				236.243
TOTAL PROGRAMA 648	412.171	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	61.806	1.000	1.000	1.000	481.977
TOTAL SERVICIO 03	412.171	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	61.806	1.000	1.000	1.000	481.977

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985												
9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - *) POR PROGRAMAS												
SECCION 08.- TRANSPORTES, TURISMO Y COMERCIO												
SERVICIO 04.- DIRECCION GENERAL DE COMERCIO												
PROGRAMA 055.- ORDENACION Y PROMOCION COMERCIAL												
CAPITULOS												
PROVINCIAS	SIN PROVINCIAS	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL	
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	9		
38.414	3.445	6.419	3.902	5.656	7.623	3.388	3.287	9.628	4.029	85.167		
1.- GASTOS DE PERSONAL	6.895	1.039	1.292	709	1.215	1.039	1.225	503	507	15.529		
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.000									31.000		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	76.309	4.484	7.584	5.110	6.345	8.688	4.397	4.512	9.531	4.536	131.696	
44.000										44.000		
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.000	40.000	10.000		30.000	10.000	10.000	10.000	30.000	20.000	320.000	
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	5.000									5.000		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	209.000	40.000	10.000		30.000	10.000	10.000	10.000	30.000	20.000	369.000	
TOTAL PROGRAMA 055	285.309	44.484	17.584	5.110	36.365	18.688	14.397	14.512	39.531	24.536	500.696	

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985												
9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (1 - *) POR PROGRAMAS												
SECCION 08.- TRANSPORTES, TURISMO Y COMERCIO												
SERVICIO 04.- DIRECCION GENERAL DE COMERCIO												
PROGRAMA 056.- REGULACION DEL COMERCIO Y POLITICA DE PRECIOS												
CAPITULOS												
PROVINCIAS	SIN PROVINCIAS	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL	
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	9		
13.591											13.591	
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.850										1.850	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	15.441										15.441	
TOTAL PROGRAMA 056	15.441										15.441	
TOTAL SERVICIO 04	300.750	44.484	17.584	5.110	36.365	18.688	14.397	14.512	39.531	24.536	516.137	
TOTAL SECCION 08	924.761	70.905	80.892	195.897	59.479	49.818	130.954	82.226	88.308	50.726	1.733.966	

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON - 1.985												
9.- RESUMEN ECONOMICO-TERRITORIAL (C. - *) POR PROGRAMAS												
SECCION 10.- CORTES DE CASTILLA Y LEON												
SERVICIO 01.- CORTES DE CASTILLA Y LEON												
PROGRAMA 001.- ACTIVIDAD LEGISLATIVA												
CAPITULOS	PROVINCIAS	SIN FRONTING	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL.
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
1.- GASTOS DE PERSONAL	95.474											95.474
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	109.733											109.733
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104.141											104.141
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	309.348											309.348
6.- INVERSIONES REALES	50.000											50.000
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	100											100
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	50.100											50.100
TOTAL PROGRAMA 001	359.448											359.448
TOTAL SERVICIO 01	359.448											359.448
TOTAL SECCION 10	359.448											359.448

PAGINA 73

GASTOS (MILES PTS.)